



Universidad Autónoma
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°
Oro Verde,

0230/15

27 ABR 2015

VISTO:

La Nota S01 0008570/2015 caratulada Proyecto "Taller de Trigonometría", presentada por la Lic. Silvina Agnoli de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto.

Que el dictado de este taller se viene realizando con anterioridad;

Que se busca lograr que el docente (alumno) desarrolle las habilidades de pensamientos, como: razonamiento, análisis, reflexión, comunicación y valoración, a través de una actitud participativa, crítica y creativa, que permita relacionar los conocimientos de la Aritmética, el Algebra y la Geometría para resolver problemas surgidos de situaciones cotidianas, sociales, de la naturaleza y de la tecnología, con la finalidad de desarrollar las estructuras conceptuales necesarias para validar resultados mediante demostraciones formales;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "Responsable del proyecto: Lic. Silvina Teresita Agnoli. Sede Concepción del Uruguay. Se viene dictando este taller con anterioridad. Dirigido a docentes, estudiantes y graduados de los Prof. en Matemática, Física y Química. El dictado del taller se cubre con horas disponibles de la Prof. Silvina Teresita Agnoli. Se aprueba el proyecto.";

Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2015 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad.

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

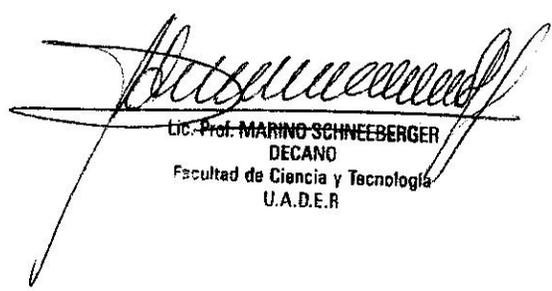
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión " Taller de Trigonometría", a cargo de la Lic. Silvina Teresita Agnoli a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

~~Torres~~
José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos




Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R